



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Mayo de 2004

259/04

Expte. N° 14.163/98

VISTO:

Que mediante Res. N° 347-HCD-03 se autorizó el redictado de la materia Diseño de Procesos: teniendo en cuenta que mediante nota ingresada N° 799/04, el Ing. Julián Enrique Finetti, Profesor Titular de la asignatura **Proyecto Industrial** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química, reitera su solicitud para que se autorice también, el redictado de la materia mencionada, en el Primer Cuatrimestre Lectivo 2004; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 111/04 aconseja autorizar lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 28 de Abril de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar a la cátedra **Proyecto Industrial**, del Plan de Estudio 1999 de Ingeniería Química y perteneciente al Segundo Cuatrimestre de Quinto Año, su redictado durante el Primer Cuatrimestre Lectivo 2.004, según lo solicitado por su Profesor Titular Ing. Julián Enrique FINETTI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Secretario de Facultad, al Ing. Julián Enrique FINETTI y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia para su toma de razón y demás efectos.

AM/mv.


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
Administrativo Académico


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA